

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 48 Fecha: 29/06/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33001 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM SALAZAR GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos	28/06/2018		
63001 2016 33 33001 00087	Ejecutivo	GUILLERMO JURADO Y OTROS	FISCALÍA GRAL SECC ARMENIA - RAMA JUDICIAL	Auto que ordena poner en conocimiento	28/06/2018	300	Principa l
63001 2016 33 33001 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto denegando la solicitud de entrega de depósitos judiciales	28/06/2018	6	Medidas
63001 2016 33 33001 00328	Ejecutivo	ALBA LILIANA SANCHEZ MONSALVE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia del artículo 372 del Código General de Proceso: jueves 27 de septiembre de 2018, a parti de las 8:00 a.m.	28/06/2018	213	Principa l
63001 2016 33 33001 00328	Ejecutivo	ALBA LILIANA SANCHEZ MONSALVE	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería a las abogadas Sandra Milena Moncada Rendón y Daniela Escobar Aguirre, para que representen, er su orden, a las partes demadada y demandante	28/06/2018	213	Principa l
63001 2016 33 33001 00349	Ejecutivo	ALBEIRO DE JESUS ARANDIA CARRILLO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	28/06/2018	1185	Principa l 6
63001 2016 33 33001 00349	Ejecutivo	ALBEIRO DE JESUS ARANDIA CARRILLO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que reconoce personeria a la abogada María Patricia Medina Urrea, para que actúe dentro de este proceso como apoderada judicial de la entidad demandada	28/06/2018	1185	Principa l 6
63001 2016 33 33001 00392	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARLES OSPINA CARDONA	SEC. DE EDUCACIÓN DPTAL - FOMAG - FONDO REGIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGIS. - FIDUPREVISORA	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las suplicas de la demanda.	28/06/2018	78-86	1
63001 2016 33 33001 00415	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto que reconoce personeria A LA ABOGADA SANDRA LUCÍA PARRA ARROYAVE COMO APODERADA DE LA DIAN.	28/06/2018	319	2 PRINCI PAL
63001 2016 33 33001 00425	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDDY SUAREZ GONZALEZ	FOMAG	Auto obedézcse y cúmplase Auto del Tribunal Administrativo del Quindío, que declara inadmisibile el recurso de apelaciór presentado por la parte demandada en contra de la sentencia de primera instancia.	28/06/2018	109	1
63001 2016 33 33001 00480	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE HELI - CRUZ VELASQUEZ	FOMAG	Auto obedézcse y cúmplase Lo decidido por el Tribunal Administrativo de Quindío, que declaró inadmisibile el recurso de apelación presentado por la entidad demandada, er contra de la sentencia de primera instancia.	28/06/2018	174	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ TABARES	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE 05/06/2018 PROFERIDO POR EL TAQ POR EL CUAL SE INADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE	28/06/2018	145	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00143	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM BOTERO SANCHEZ	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	88-95	1
63001 2017 33 33001 00144	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA ATEHORTUA FRANCO	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	88-95	1
63001 2017 33 33001 00150	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANTONIO CAMPOS PALACIOS	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se niegan las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	86-91	1
63001 2017 33 33001 00151	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO ALEXIS BENAVIDEZ MEJIA	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	87-94	1
63001 2017 33 33001 00156	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA PATIÑO HERNANDEZ	FOMAG - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	69-76	1
63001 2017 33 33001 00166	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO SANCHEZ SANCHEZ	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	88-95	1
63001 2017 33 33001 00335	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA MARIA CAMPO ERAZO	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	28/06/2018	68-75	1
63001 2018 33 33001 00118	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA HERRERA VALENCIA	FOMAG	Auto que ordena cancelar gastos de notificacion	28/06/2018		
63001 2018 33 33001 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO DE JESUS ALZATE MARIN	UGPP	Auto que ordena cancelar gastos de notificacion	28/06/2018		
63001 2018 33 33001 00122	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA NIÑO MORA	FOMAG	Auto que ordena cancelar gastos de notificacion	28/06/2018		
63001 2018 33 33001 00154	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA BOTERO BAENA DE DUQUE	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto rechazando la demanda No se demanda ninguno de los actos administrativos contemplados en el articulo 101 de la ley 1437 de 211.	28/06/2018	108	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 33 33001 00155	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA BOTERO BAENA DE DUQUE	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto rechazando la demanda Por que no se debate sobre actos administrativo: señalados en el artículo 101 de la ley 1437 de 2011.	28/06/2018	121	1
63001 2016 33 33004 00461	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA SANDRA LUCÍA PARRA ARROYAVE COMO APODERADA DE LA DIAN.	28/06/2018	197	1 PRINCIPAL
63001 2016 33 33004 00472	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	DIAN	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA SANDRA LUCÍA PARRA ARROYAVE COMO APODERADA DE LA DIAN.	28/06/2018	241	2 PRINCIPAL
63001 2016 33 40005 00455	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN -	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA SANDRA LUCÍA PARRA ARROYAVE COMO APODERADA DE LA DIAN.	28/06/2018	209	2 PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO